



NORMATIVA A SEGUIR PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PLAZA AUTONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA LIGA DE PROMOCIÓN

Los clubes interesados en participar en la Liga de Promoción que se celebrará el 19 de junio de 2.010 en Ferrol deberán enviar antes del 18 de marzo a las 19h. su solicitud de participación a la Federación Aragonesa para que esta lo comunique a la Federación Española.

Según normativa de la Federación Española de Triatlón, cada Federación Autónoma tiene una plaza para asignar a los clubes de su federación. Sin embargo, si hubiera autonomías que no asignaran esa plaza a ningún club, esas plazas podrían pasar a clubes de otras autonomías.

En caso de que hubiera más clubes aragoneses interesados en participar que plazas tuviera la federación, se realizaría una clasificación de los clubes interesados sumando los puntos que los 6 primeros triatletas de cada club tengan en el Ranking Nacional de Triatlón a fecha 10 de mayo de 2.010. Se otorgará la plaza al club que, sumados los puntos de sus 6 primeros triatletas, obtenga más puntuación.

El club asignado tendrá hasta el 13 de mayo a las 16h. para formalizar la inscripción en la Federación Española de Triatlón. Si llegada esa fecha, no ha formalizado la inscripción, el derecho a participar pasará al siguiente club según la clasificación anteriormente descrita.

Finalmente, si el club que ha formalizado su inscripción no se presenta en la línea de salida de la competición con los 6 triatletas que establece la Federación Española de Triatlón, será penalizado con la pérdida del derecho a optar a la plaza que otorga la Federación Aragonesa de Triatlón para participar en el Liga de Promoción durante los dos años siguientes.